

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario (RCE)
Demandante	JHON FREDY VELANDIA ARIAS Y OTRA
Demandado	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS
Radicado	05001 40 03 028 2022 00186 00
Instancia	Única
Providencia	No tiene en cuenta notificaciones

Toda vez que para el día 09 de noviembre del presente año se encuentra programada la audiencia prevista en los Artículos 372 y 373 del C.G.P., fecha en la que la titular del Despacho tiene una diligencia personal, de índole médico, se hace necesario reprogramarla misma.

En consecuencia, se fija para **el día jueves diez (10) de noviembre de 2022, a las 9 A.M.**

La audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5/06/2020 del C.S. de la J. y 7 de la Ley 2213 de 2022, esto es, se realizará por medio virtual, a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34cb1bcef499b6a6ffb3deefb2e3467127db496971f52a280188285f9891376e**

Documento generado en 23/09/2022 11:03:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>